

ACTA No.23-2019

ACTA ADMINISTRATIVA QUE ENMIENDA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-LPN-2019-0001, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AFINES PARA VEHÍCULOS DE MOTOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (9-1-1)”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy viernes veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) horas de la mañana, en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación Institucional, sito en el segundo nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, **Licda. Francisca Matos**, en representación del **Lic. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico y la **Licda. Joanne Rosario Núñez**, en representación del **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) **10:30 a.m.** Inicio de la reunión por parte del **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública.
- 2) Conocer sobre la **aprobación de un nuevo cronograma** que regirá el proceso de Licitación Pública Nacional relativa a la contratación de **“SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AFINES PARA VEHÍCULOS DE MOTOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (9-1-1)”**, de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

VISTOS:

VISTA: La **Constitución Dominicana**, proclamada el trece (13) de junio del dos mil quince (2015).

VISTA: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El **Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06**, aprobado mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las **Solicitudes** suscritas por los **Licdos. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE, y **José de Jesús Moronta Rodríguez**, para la contratación de los Servicios

J. Moronta
BC
Jose
Questa

"Año de la Innovación y Competitividad"

de Reparación, Mantenimiento y Afines para Vehículos de Motor del Ministerio de Salud Pública y la Dirección General de Emergencias Médicas (9-1-1).

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** emitida en fecha veintinueve (29) de enero del año dos mil diecinueve (2019), por la Dirección Financiera de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

VISTAS: Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes de los Departamentos de Transportación del Ministerio de Salud Pública y la Dirección General de Emergencias Médicas (9-1-1), para el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

VISTA: El **Acta Administrativa No. 01-2019** de fecha cuatro (04) de enero del año dos mil diecinueve (2019), que **aprueba y autoriza** que sea llevado a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

VISTOS: Los **Pliegos de Condiciones**, con las especificaciones técnicas de lugar y el Cronograma de Actividades que rigió el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

VISTO: El **Dictamen Jurídico** de los **Pliegos de Condiciones** a utilizar en el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

VISTO: El **Cronograma de Actividades** que rige el proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**, contenido en los **Pliegos de Condiciones**.

CONSIDERENADOS:

CONSIDERANDO: Que tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de los Pliegos de Condiciones y, en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

CONSIDERANDO: Que el Principio de Transparencia y Publicidad, establece que las Compras y Contrataciones Públicas comprendidas en la Ley No.340-06, se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de la ley.

CONSIDERANDO: Que, a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad, este Comité aprueba bajo decisión, enmendar el Cronograma de Actividades contenido en los Pliegos de Condiciones del proceso de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de todos y cada uno de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO DECIDIÓ MEDIANTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (**MISPAS**), **aprueba y autoriza enmendar el cronograma de actividades** del proceso de Licitación Pública Nacional de referencia **MISPAS-CCC-LPN-2019-0001**, relativo a la contratación de **"SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AFINES PARA VEHÍCULOS DE MOTOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (9-1-1)"**, bajo un nuevo cronograma de Actividades que de ahora en adelante será el siguiente:

Jmbw
BC
[Signature]
[Signature]

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	EJECUTADO
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Fichas Técnicas en físico.	EJECUTADO
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	EJECUTADO
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	EJECUTADO
5.	Proceso de registro; Recepción de las ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"; Entrega de muestras.	EJECUTADO
6.	Apertura y Lectura de "Sobre A" Ofertas Técnicas.	EJECUTADO
7.	Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A".	EJECUTADO
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas "Sobre A"; Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	EJECUTADO
9.	Período de subsanación de ofertas.	EJECUTADO
10.	Notificación de Oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica "Sobre B".	EJECUTADO
V	Acto de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".	EJECUTADO
12.	Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B".	EJECUTADO
13.	Elaboración de Acta de Adjudicación.	Lunes ocho (08) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Miércoles diez (10) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Miércoles diecisiete (17) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Suscripción del Contrato.	Viernes veintiséis (26) de abril del año dos mil diecinueve (2019).

f m d w
BC
[Signature]
[Signature]
[Signature]

"Año de la Innovación y Competitividad"

17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.
-----	--	--

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.) de este Ministerio, a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, **a notificar la presente enmienda a los oferentes habilitados, por todas las vías correspondientes.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que **envíe la presente acta de enmienda** a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

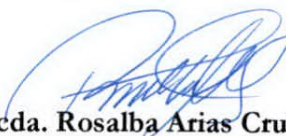
Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), en la fecha y lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.



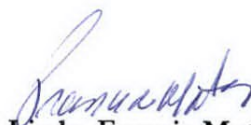
Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MSP
Miembro




Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MSP
Miembro-Secretario



Licda. Rosalba Arias Cruz
Presidente en Funciones
del Comité de Compras y Contrataciones:
del MSP



Licda. Francia Matos
En representación del
Lic. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MSP
Miembro



Licda. Joanne Rosario Núñez, en
representación del **Ing. Amín Alvarado**
Director de la Oficina de Acceso a la
Información del MSP